



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0029299/2018

Córdoba,

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago del refrigerio provisto a las autoridades de mesa, en las elecciones llevadas a cabo el día 17 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0004-00000383, emitida por el proveedor **Diego Martin Zalazar CUIT 20-27013343-7**, por la suma total de \$1680.00.- (Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **1021**

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABARRO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC